



¿Qué tan abierta es en realidad la economía mexicana?*

www.cidac.org

twitter: @CIDAC

Facebook: /cidac.org

YouTube: /CIDAC1

*Documento elaborado por CIDAC con base en el Índice de Apertura Económica del Dr. Jaime Serra Puche.

El debate tardío

El concepto de monopolio y prácticas monopólicas aparece desde 1776 en “La riqueza de las naciones” de Adam Smith. En Estados Unidos –el principal socio comercial de México y, por lo tanto, referencia obligada– se diseñaron instrumentos de política pública para atender el problema de los monopolios desde finales del siglo XIX, con el *Sherman Act* en 1890 y con la creación de la *Federal Trade Commission* en 1914. Mientras tanto, en México el debate acerca de los monopolios se dio de manera superficial y resultó únicamente en la prohibición de monopolios privados en la Constitución. No fue hasta 1993 –en el contexto de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)– cuando se implementó la Ley Federal de Competencia Económica y se creó la Comisión Federal de Competencia. Es decir, el debate que hoy ocupa a México en materia de competencia ocurrió hace un siglo en Estados Unidos.

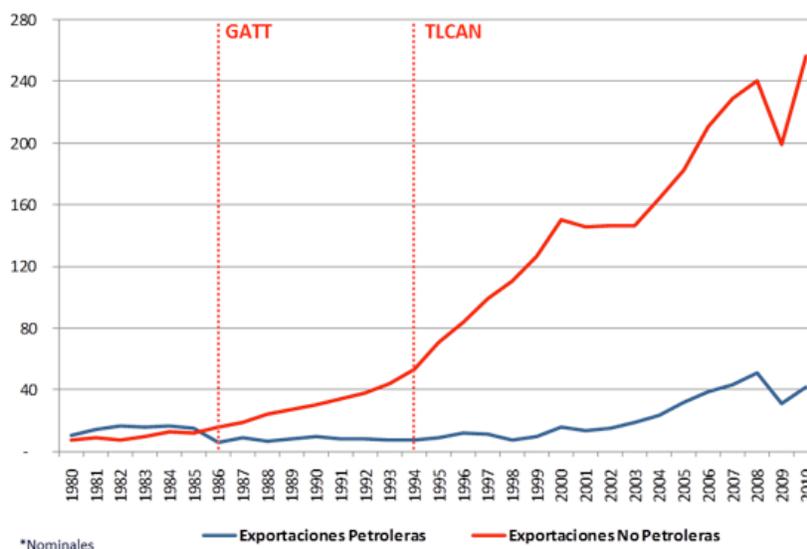
En México la única política de competencia que llegó a implementarse fue a través de la apertura comercial que vino con la firma del TLCAN. Fue así que, a mediados de los años 90, se introdujeron nuevos competidores al mercado nacional. A partir de entonces, México ha firmado tratados de libre comercio con 44 países, convirtiéndose en lo que muchos llaman una de las economías más abiertas del mundo. El discurso de la apertura comercial vino acompañado de altas expectativas de crecimiento económico. Sin embargo, al no contar con el mismo grado de apertura a la inversión o en los sectores altamente regulados, estas expectativas se vieron frustradas.

El objetivo de este documento es revisar qué efectos ha tenido la apertura comercial en la economía mexicana, así como evaluar qué tan abierta es ésta en realidad. Para realizar lo anterior se tomó como base el Índice de Apertura Económica propuesto Dr. Jaime Serra¹.

La apertura comercial y sus resultados

En México, durante la década de los 90, se emprendió una fuerte apertura comercial que se tradujo en un incremento considerable del volumen de las exportaciones, en especial de las no petroleras. Como demuestra la gráfica 1, fue en realidad la firma del TLCAN, la que representó un punto de quiebre para la evolución de las exportaciones mexicanas.

Gráfica 1. Exportaciones petroleras y no petroleras de México
(Miles de millones de USD*)

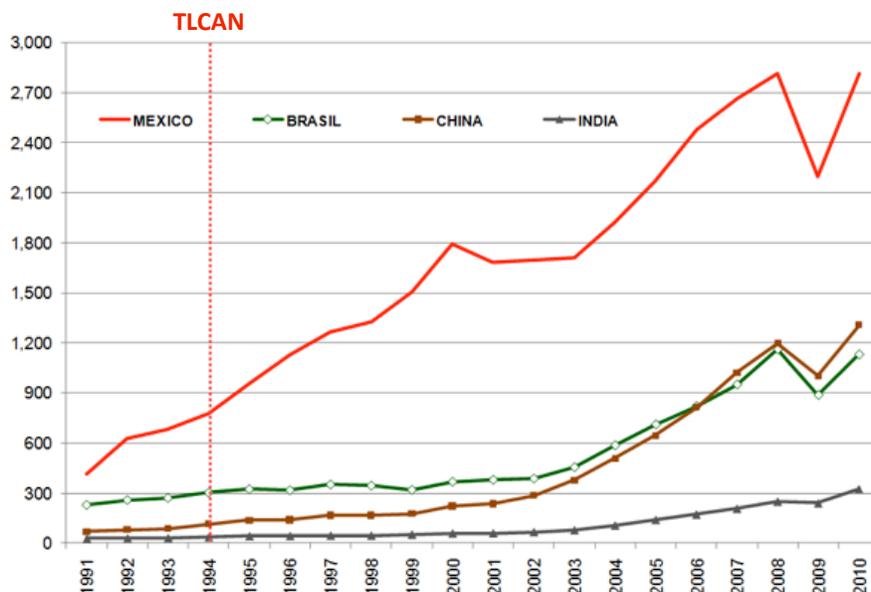


Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

¹ Ver presentación anexa.

Incluso, cuando se compara el volumen de las exportaciones mexicanas con la de otros países se encuentra que hoy en día las exportaciones per cápita de México son considerablemente mayores a las de países como China, India y Brasil (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Exportaciones per cápita de México vs BRICS
(USD por habitante*)



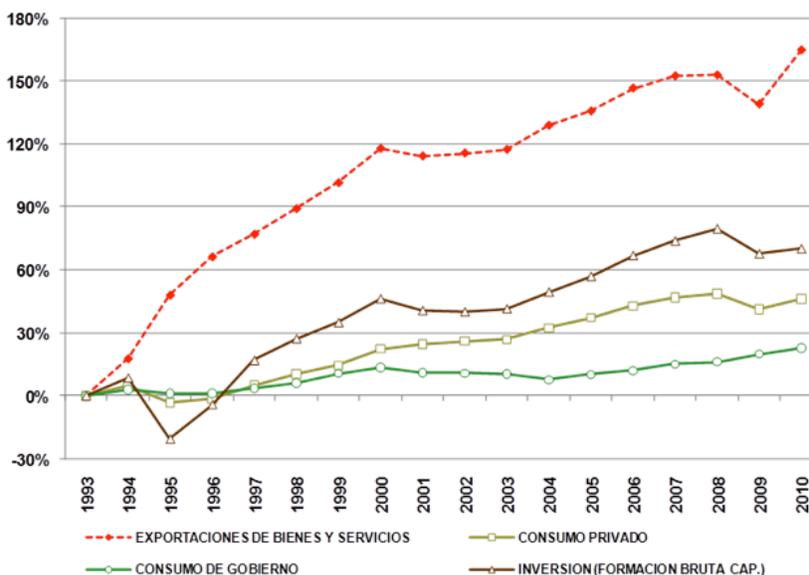
*PPP

Fuente: U.S. Census Bureau, UN Comtrade y OECD

Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

De hecho, las exportaciones son el componente más dinámico de la demanda agregada, ya que han tenido un crecimiento del 150% desde 1993; mientras que, por ejemplo, la inversión creció sólo 60% en casi 20 años.

Gráfica 3. Crecimiento acumulado México
(Base 1993=0)

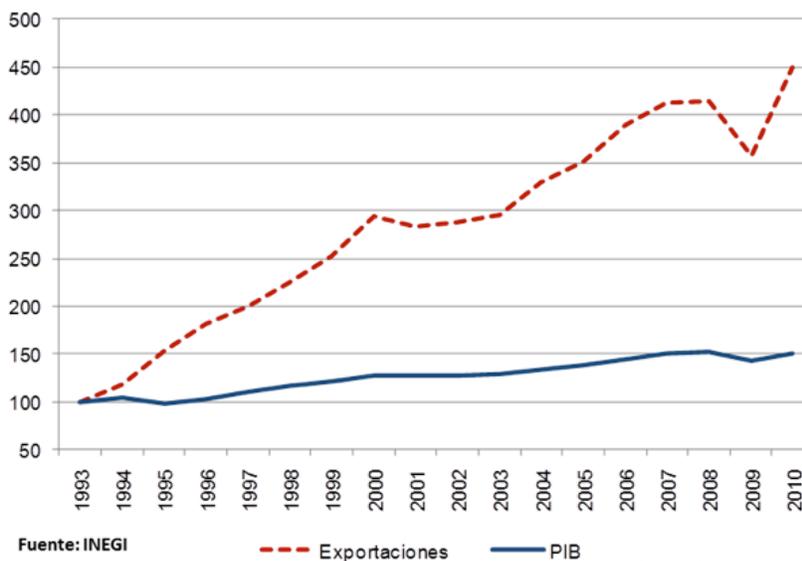


Fuente: INEGI

Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

Sin embargo, este impresionante desempeño de las exportaciones no se ha traducido en altas tasas de crecimiento económico. Si bien el sector exportador ha crecido de manera sostenida² la economía ha crecido a tasas relativamente bajas en las últimas décadas³. De hecho, las exportaciones han crecido a una tasa mucho mayor que la economía desde la firma del Tratado. Mientras que éstas han crecido 9.7% cada año desde 1993, el PIB apenas alcanzó un crecimiento promedio anual de 2.5%.

Gráfica 4. Índice del valor de las exportaciones vs. PIB
(Base 1993=100)



Tasa de crecimiento promedio anual:



Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

En realidad la apertura comercial requiere de otros elementos para poder traducirse en mayor crecimiento económico. Primero que nada es necesario incrementar el contenido nacional de las exportaciones y reducir la propensión marginal a importar, para aumentar así el efecto multiplicador de las exportaciones –es decir su efecto sobre el crecimiento de la economía⁴. Por otro lado, una mayor versatilidad en las exportaciones podría contribuir a que éstas generaran un mayor crecimiento.

Construyendo un verdadero Índice de Apertura Económica

La apertura comercial ha traído beneficios considerables para la economía mexicana. Sin embargo, el desempeño del sector exportador no ha sido suficiente para impulsar altas tasas de crecimiento económico. La razón está en que la economía mexicana no es tan abierta como se piensa. De ahí la necesidad de contar con un Índice de Apertura Económica que no solamente se enfoque en comercio exterior, sino también en medir el grado de apertura a la inversión y en sectores altamente regulados y tradicionalmente no comerciables.

² A partir del TLCAN las exportaciones mexicanas como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) aumentaron de 20% a 50%.

³ De 1995 a 1999 la economía mexicana creció 2.9%, mientras que en el periodo de 2005 a 2010 el crecimiento promedio fue apenas de 2%. <http://data.worldbank.org/>

⁴ Multiplicador tomado de Polak, "The foreign trade multiplier", The American Economic Review Vol. 37 No.5, Dec. 1947.

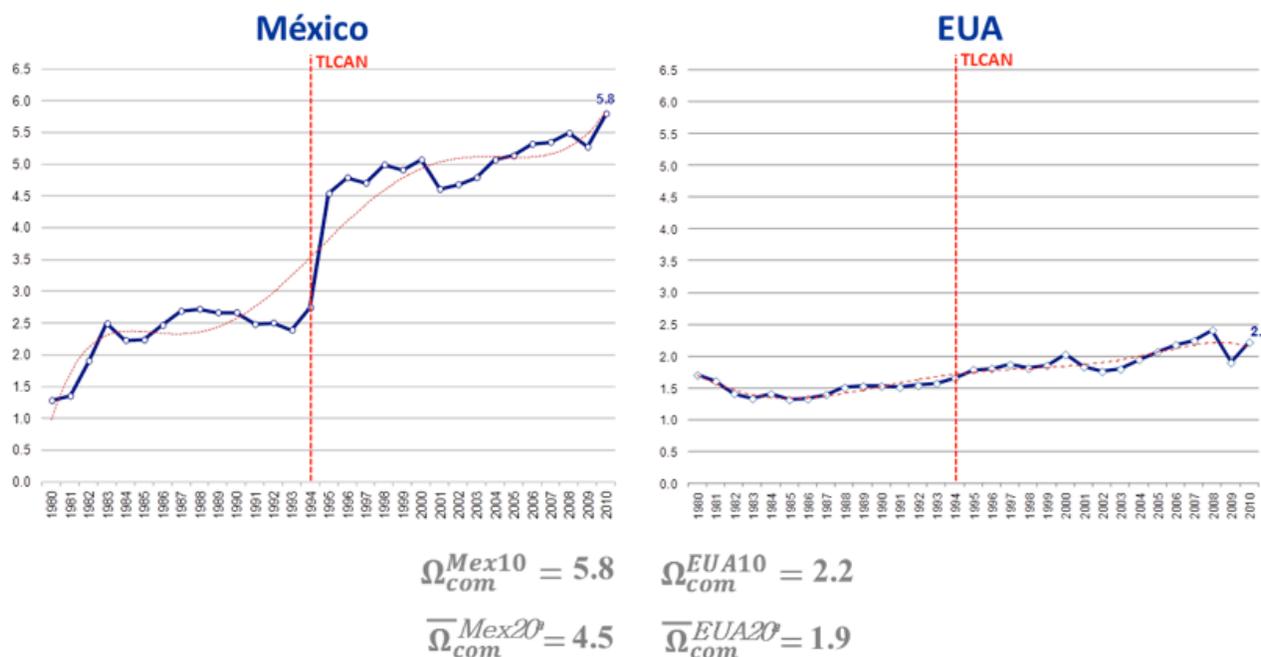
El Índice compara a México con Estados Unidos en tres aspectos: el grado de apertura comercial y de apertura a la inversión extranjera, así como el grado de apertura interna de sectores altamente regulados y tradicionalmente no comerciables⁵.

Los resultados reflejan que México ha logrado una amplia apertura comercial y es más abierto a la inversión extranjera en comparación con Estados Unidos. Sin embargo, en lo que a apertura interna se refiere, México se aleja profundamente de su principal socio comercial; y es en sectores como el petrolero, el eléctrico, y el de telecomunicaciones, donde se observa la mayor concentración y los mayores obstáculos a la competencia.

La Gráfica 5 muestra que la apertura comercial de México, tomada como el agregado de exportaciones más importaciones como proporción del PIB, ha sido el doble que la de Estados Unidos en los últimos 20 años. Antes de la firma del TLCAN, el volumen del comercio exterior representaba aproximadamente el 20% del PIB para ambos países. A raíz de la entrada en vigor del Tratado, el comercio exterior en México aumentó su participación en el PIB a casi 58% en 2010, mientras que para Estados Unidos se mantuvo relativamente en la misma proporción.

Vale la pena señalar que, si bien el volumen de comercio mexicano es alto, las exportaciones están concentradas por destino y las importaciones por punto de origen. El 81% de las exportaciones tiene como destino Estados Unidos, el 75% son manufacturas, e incluso la mitad de éstas se concentran en exportación de maquinaria y equipos (55%). De la misma manera, el 48% de las importaciones provienen de Estados Unidos y el 79% son manufacturas⁶.

Gráfica 5. Volumen del comercio exterior como proporción del producto interno bruto



Mex20^a / EUA20^a = Dato del país para los últimos 20 años que consideran el periodo 1991-2010.

Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

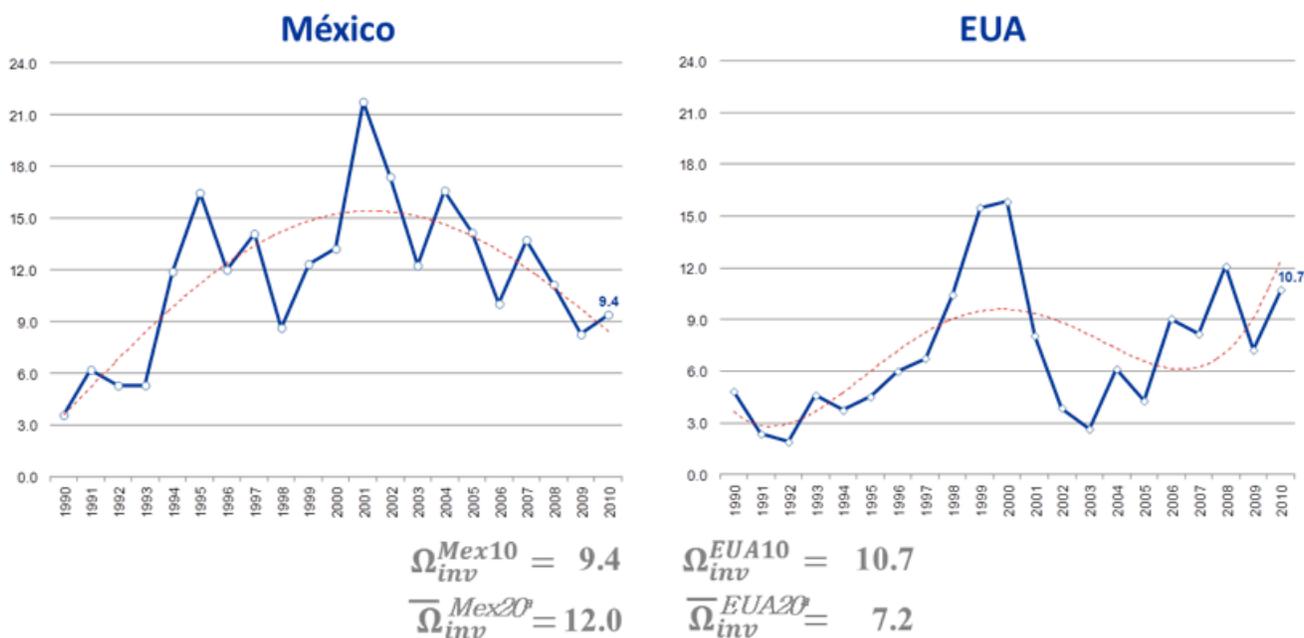
⁵ Se toma 2010 como año de referencia para realizar la comparación entre ambos países.

⁶ Organización Mundial de Comercio: <http://stat.wto.org/CountryProfile/WSDBCountryPFView.aspx?Language=E&Country=MX,US>

La Gráfica 6 muestra los resultados del análisis en términos de apertura a la inversión extranjera directa. Al tomar el total de inversión extranjera directa (IED) como proporción de la formación bruta de capital fijo (FBC), se observa que en México desde 1990 la IED ha representado en promedio 12% de la FBC, mientras que en Estados Unidos este promedio es de 7.2%. En esencia, México ha demostrado tener una mayor apertura a la inversión en los últimos 20 años, aun cuando en 2010 – año de referencia– este indicador muestra una mayor apertura en Estados Unidos (10.7%) que en México (9.4%). Es importante aclarar que en México la inversión se encuentra concentrada por destino y por origen. El 42% de la IED que recibe el país tiene como destino el sector de manufacturas y el 51% de la misma proviene de Estados Unidos.

Además, en México aún prevalecen límites a la inversión extranjera en muchos sectores, como aerolíneas y transporte marítimo. Vale la pena reflexionar cómo podría beneficiarse el país de una mayor apertura a la inversión en estas actividades.

Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa como proporción de la Formación Bruta de Capital



Mex20^a / EUA20^a = Dato del país para los últimos 20 años que consideran el periodo 1991-2010.

Fuente: Serra, Jaime. Apertura y Crecimiento: México. Octubre 2011

Finalmente, la Gráfica 7 muestra el poco grado de apertura en sectores que atienden a la economía interna en México en comparación con los mismos sectores en Estados Unidos. Se calculó el Índice de Herfindahl (IH)⁷ agregado a partir de los índices individuales de sectores altamente regulados y tradicionalmente no comerciables (Ver Tabla 1).

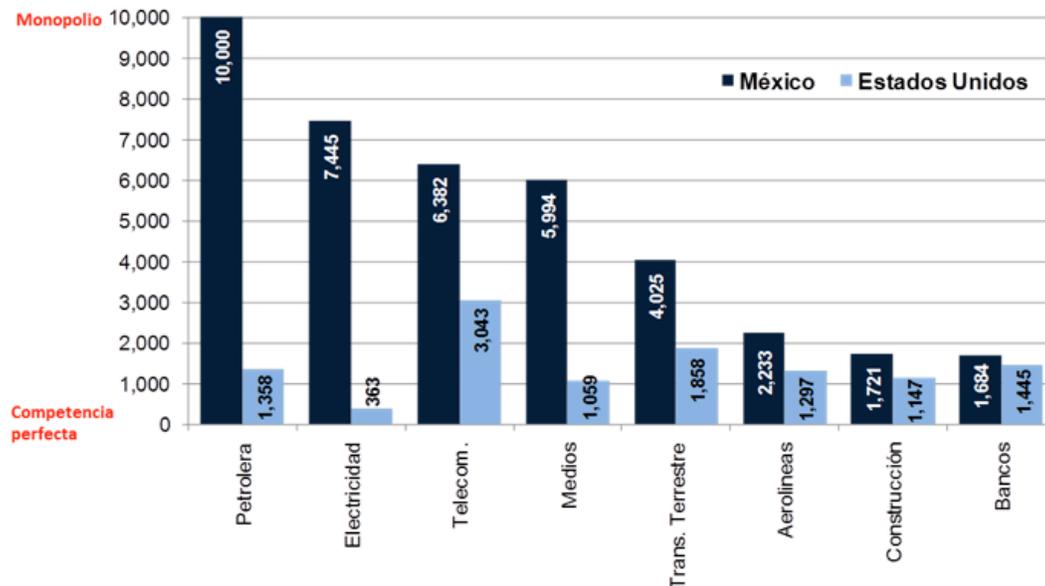
⁷ El índice de Herfindahl es una medida del tamaño de firmas en relación a la industria y es un indicador de la cantidad de competencia entre ellas. Va de 0 a 10,000, donde 0 representa competencia perfecta y 10,000 monopolio absoluto.

Tabla 1. Sectores altamente regulados y no comerciables

Sector	Situación
Petrolero	Restricción Constitucional
Generación y distribución de energía eléctrica	Restricción Constitucional
Telecomunicaciones	Dominancia
Medios	Dominancia
Transporte terrestre	Falta de apertura TLCAN
Aerolíneas	No hay cielos abiertos
Construcción	Fondeo y políticas de infraestructura
Bancos	Regulación prudencial

El resultado indica que los sectores evaluados se encuentran en promedio 5 veces más concentrados en México que en Estados Unidos, lo que indica que existe competencia limitada o nula.

Gráfica 7. IH por sector económico 2010*
(0-10,000)



*Se escogieron sectores de bienes y servicios no comerciables o altamente regulados para este cálculo. Se entiende por no comerciable aquellos que por su naturaleza no son sujetos de importación y exportación

El Índice de Apertura Total muestra que, a pesar de que México cuenta con mayor apertura comercial, las barreras a la entrada en los sectores no comerciables y altamente regulados y las barreras a la inversión colocan a Estados Unidos por encima de México en términos de apertura económica total.

El reto de una verdadera apertura

En el debate y en el discurso público, se dice que la economía mexicana es de las más abiertas en el mundo, y eso es cierto si se habla únicamente de apertura comercial. Sin embargo, cuando se hace una medición más comprehensiva –incorporando la apertura a inversión extranjera y la apertura en sectores no comerciables y altamente regulados– resulta que la economía mexicana no es tan abierta, por lo menos en comparación con Estados Unidos.

En la década de los 90 se emprendió una agresiva apertura comercial que tuvo beneficios parciales. El próximo paso consiste en promover una mayor competencia en sectores que son estratégicos para el crecimiento del país, como el energético, así como replantear topes a la inversión extranjera en algunas actividades, como aviación, puertos y telecomunicaciones. Sólo así, México conseguirá remover las barreras que le impiden lograr un mayor crecimiento económico.

Recomendaciones

Para incrementar la apertura al interior, se podría crear una Comisión Intersecretarial de Competencia (CIC) para el diseño e implementación de una política de competencia. De esta manera el regulador, el cual debería obtener suficiente apoyo político y presupuesto suficiente, puede jugar su papel de una mejor manera.

Es posible también buscar la manera de aplicar los criterios de la Ley Federal de Competencia a las empresas paraestatales (PEMEX, CFE, etc.) con la finalidad de que estas funcionaran como empresas en situación de competencia. Para esto podría antes modificarse las estructuras de dichas compañías para alinear sus incentivos para fungir como empresas privadas.

Por el lado de la apertura al exterior también existen algunas medidas que pueden tomarse para favorecer aún más el comercio. Por ejemplo promover un *cluster* de Inversión Extranjera Directa o implementar medidas fiscales para disminuir la propensión del país a importar.

Anexo metodológico

Apertura comercial

Para construir el componente de apertura comercial se toma el agregado de exportaciones más importaciones como proporción del producto interno bruto.

$$\Omega_{com} = \frac{X + M}{PIB}$$

Donde

Ω_{com} : índice de apertura comercial

X: exportaciones

M: importaciones

PIB: producto interno bruto

Apertura a IED

Para el componente de apertura a la inversión, se toma el agregado de inversión extranjera directa como proporción de la formación bruta de capital fijo.

$$\Omega_{inv} = \frac{IED}{FBC}$$

Donde

Ω_{inv} = Índice de apertura a la inversión

IED = Inversión extranjera directa

FBC= Formación bruta de capital

Apertura interna

Para formar el componente de apertura interna de la economía, se construye un índice de Herfindahl agregado. Este se forma con los índices de Herfindahl sectoriales para actividades no comerciables o altamente regulados. Para construir el Herfindahl agregado, se pondera cada uno de los índices sectoriales de acuerdo al peso de cada sector en el agregado de las actividades consideradas. Entre mayor es el Índice de Herfindahl mayor es la concentración del sector⁸. Es por esto que para denotar apertura, en el índice total se toma el inverso del Herfindahl agregado.

Los sectores que se consideraron son: petróleo, generación y distribución de energía eléctrica, bancos, telecomunicaciones, construcción, medios, transporte terrestre, aerolíneas.

⁸ El índice de Herfindahl es una medida del tamaño de firmas en relación a la industria y es un indicador de la cantidad de competencia entre ellas. Va de 0 a 10,000, donde 0 representa competencia perfecta y 10,000 monopolio absoluto.

$$\Omega_{int} = \frac{1}{H}$$

$$H = \sum_{i=1}^n \lambda_i h_i$$

Donde

Ω_{int} : componente de apertura interna

H: Índice de Herfindahl agregado

h_i : índice sectorial de Herfindahl

λ_i : ponderador por sector

Construcción del Índice de apertura total

Para construir el índice de apertura total, se dio una ponderación de 1/3 a cada uno de los tres componentes, debido a que no se encontró un criterio justificable para asignar un peso diferente a los componentes.

$$\Omega = \alpha \left(p1 \frac{X+M}{PIB} \right) + \beta \left(p2 \frac{IED}{FBC} \right) + \gamma \left(p3 \frac{1}{H} \right)$$

RESULTADOS POR VARIABLE EN PERIODOS EVALUADOS

Variable		País	2010	Promedio (20 años) ¹	
Ω_{int}	Apertura Interna	México	1.4	1.4	← 5 veces
		E.U.A.	7.0	7.0	
Ω_{inv}	Apertura a la Inversión	México	9.4	12.0	
		E.U.A.	10.7	7.2	
Ω_{com}	Apertura Comercial	México	5.8	4.5	← 2.6 veces
		E.U.A.	2.2	1.9	
Ω	$\bar{\Omega}$	Apertura Total Anual			
		Apertura Total Periodo			
		México	5.5	6.0	
		E.U.A.	6.7	5.4	

Se realizaron las siguientes pruebas al índice para comprobar si cumple con las características de número índice: identidad, inversión de tiempo, circularidad, existencia, proporcionalidad, homogeneidad y transitividad. Todas las condiciones se cumplen al tratarse de un índice basado en una combinación lineal de números reales. En cuanto a la condición de existencia es importante mencionar que H es siempre estrictamente mayor que cero por lo que el componente de apertura interna es siempre finito.

Acerca de CIDAC

Con 25 años de existencia, el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. es un *think tank* independiente, sin fines de lucro, dedicado al estudio e interpretación de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazos. Elabora propuestas: que contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la creación de condiciones que propicien el Desarrollo Económico y Social de México; que enriquezcan la opinión pública; y que aporten elementos de juicio aprovechables en los procesos de toma de decisión de la sociedad.